

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entreando su importe en Madrid ó enviándole
en metálico, llanaza ó sellos del correo á la
administración, calle del Rubio, número 23,
cuarto principal.

AÑO XX. NÚM. 4316 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministro de Hacienda regulando el cuerpo de letRADOS de Hacienda. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1º. El cuerpo de letRADOS de Hacienda constituirá una caRra, en la que se ingresará por oposición y se ascenderá de grado en grado.

A t. 2º. Se compondrá este cuRso de:

Un jefe de administración de primera clase, de libre nombramiento.

Uno id. id. de segunda.

Uno id. id. de tercera.

Dos jefes de negociado de primera clase.

Dos id. id. de segunda.

Cuatro id. id. de tercera.

Diez oficiales de primera clase.

Otros id. id. de segunda.

Once id. id. de tercera.

Veintiuno id. id. de cuarta.

Art. 3º. De cada tres vacantes que no sean de entrada, se proveerán dos por antigüedad y una por concurso entre los empleados de la categoría inferior inmediata que hayan servido en ella dos años por lo menos.

Art. 4º. Los funcionarios que constituyan el cuerpo de letRADOS de Hacienda prestarán sus servicios distribuidos en la siguiente forma:

En la fiscal a la deuda pública un jefe de administración de primera clase, amovible; un jefe de negociado de primera clase, otro de segunda y otro de tercera, un oficial de primera clase y otro de segunda.

En la secretaría del ministerio un jefe de administración de segunda clase y un oficial de primera.

En la dirección del Tesoro público un jefe de administración de tercera clase y un oficial de segunda.

En la de contribuciones un jefe de negociado de primera clase y un oficial de primera.

En la de Propiedades y derechos del Estado un jefe de negociado de segunda clase y un oficial de segunda.

En la de Rentas un jefe de negociado de tercera clase.

En la de la Caja general de depósitos un jefe de negociado de tercera clase y un oficial de tercera.

En las provincias un jefe de negociado de tercera clase, que prestará sus servicios en la de Madrid; si te oficiales de primera clase, que servirán en las provincias de la misma categoría; ochos de segunda, 10 de tercera y 21 de cuarta.

Art. 5º. La sección de letRADOS de la secretaría del ministerio entenderá en los indultos; en los pleitos y causas en que esté interesada la Hacienda, y en los expedientes de alzada de clases pasivas, sustituyendo su informe en este último caso al que antes daba la asesoría según el espíritu del art. 13 del real decreto de 28 de diciembre de 1849.

Art. 6º. El fiscal de la deuda pública tendrá las atribuciones que le corresponden con arreglo al real decreto orgánico de 1º de noviembre de 1831, a la instrucción de 31 de diciembre del mismo año y a las demás disposiciones vigentes.

Art. 7º. En la dirección de contribuciones continuará este servicio como en la actualidad se desempeña, según lo dispuesto en las bases 5º y 6º del artículo 3º de la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868 y en el real decreto de 19 de junio del mismo año.

Art. 8º. Los letRADOS de Hacienda que se asignan a las direcciones del Tesoro público, de Propiedades y derechos del Estado y de Rentas emitirán dictámenes, evocarán consultas y entenderán en el balance de poderes, validez de documentos y demás trabajos de carácter jurídico que estaban a cargo de la suprimida asesoría del ministerio de Hacienda.

Art. 9º. En las oficinas de la caja general de Depósitos se observará en lo que se refiere a materias jurídicas lo que dispone la real orden de 27 de setiembre de 1861.

Art. 10. Los letRADOS de Hacienda de las provincias tendrán a su cargo, el negociado de traslaciones de dominio, según lo establecido en las bases 5º y 6º del artículo 3º de la ley de presupuestos de 29 de mayo de 1868 y en la circular de 24 de junio del mismo año. Además asesorarán oficialmente a los encargados de cualquier ramo de la administración económica provincial según disponga el artículo 4º del real decreto de 26 de junio del año 1868.

Art. 11. A toda consulta que se dirija a las secciones de letRADOS de la secretaría del ministerio, de las direcciones generales ó de la fiscalía de la deuda pública, procederá siempre el informe del negociado respectivo para fijar y establecer los puntos de hecho.

Art. 12. Los expedientes que envuelven cuestiones jurídicas de importancia ó de carácter general se resolverán consultando previamente al consejo de Estado en pleno ó en secciones, con arreglo a lo que dispongan las leyes.

Art. 13. Formarán por ahora parte de las secciones de letRADOS en la secretaría del ministerio, en las direcciones del Tesoro público, de Propiedades y derechos del Estado, y de Rentas los funcio-

narios que en ellas existan y sean doctores ó licenciados en derecho ó en jurisprudencia y designados los jefes de estas dependencias; pero á medida que ocurran vacantes en éstas y en las demás en que haya empleados que desempeñen funciones jurídicas, las plazas que establece el art. 2º se cubrirán con individuos del cuerpo de letRADOS de las provincias, ó con funcionarios que hayan servido á lo menos ocho años con buena nota en la supuesta asesoría general ó en el ministerio fiscal de Hacienda. Cuando se estiña los sanciones de estas procedencias se convocará á oposición para llenar las vacantes que resultaren en los destinos de entraña.

Art. 14. Se formará inmediatamente un escala del cuerpo de letRADOS de Hacienda que comprendrá, así los individuos que estén en activo servicio como los que tengan derecho á entrar en esta situación con arreglo al art. 13.

Art. 15. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la aplicación del presente decreto.

Por decreto del ministerio de Hacienda y a solicitud del interesado, se ha dispuesto que el nombramiento de don Mariano Cáncio Villa níl para la dirección de Contabilidad, se entienda en comisión, sin sueldo ni honores de ninguna clase.

Por el ministerio de Marina se ha expedido un decreto cuyo articulado dice así:

Artículo 1º. Se suprime definitivamente la clase de brigadiers en la escala activa del cuerpo general de la armada.

Art. 2º. Se declaran contraalmirantes, como consecuencia del artículo anterior, los brigadiers que figurán en la escala activa de la armada sin otros sueldos que los que disfrutan en la actualidad.

Art. 3º. Las vacantes que hayan ocurrido por defunción en las clases de contralmirante y vicealmirante activos ó exentos de servicio á la publicación de este decreto, y las que ocurriesen por igual concepto en dichas clases y la de almirante, son las que únicamente se dan derecho á los ascendidos en virtud del presente decreto, para percibir los haberes correspondientes a su empleo.

Art. 4º. Los artículos 1º y 2º de este decreto no son aplicables al brigadier que, ejerciendo el cargo de diputado, haya renunciado su ascenso á contraalmirante, y quedará por tanto figurando como tal brigadier en el cuadro activo de la armada.

Por otro decreto del ministerio de Marina se ha declarado contraalmirantes á los brigadiers de la armada D. José Dueñas y Sanguiñet, D. Romualdo Martínez y Vilalta, D. Manuel de la Pezuela y Lobo, D. Miguel Lobo y Malagamba, D. Carlos Valcarcel y Ussel de Guimbarde, D. Juan Bauzá Antequera y Batabilla, D. Nicolás Chicarr y Leguineche, D. José Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio, D. Manuel Mac-Crohon y Blake, D. José María de Bernanger y Ruiz de Apodaca, D. José Polo de Bernabe y Mordal, D. Manuel de la Iglesia y Leal, D. Enrique Croquer y Pavía, Don Cosme Velarde y Menéndez, D. José Malcampo y Mouge, D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago y D. Santiago Durán y Lira.

El ministerio de Ultramar ha nombrado por decreto que publica la Gaceta, vocales de la comisión creada por decreto de 10 del presente para que discuta y proponga las bases de reforma política y administrativa en la isla de Puerto-Rico, a D. Luis María Pastor, D. Augusto Ulloa, D. Julian Juan Pavía, D. Bonifacio Cortés Llanos, D. Ignacio González Olivares, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Manuel Valdés Linares, D. Juan Antonio Hernández Arbizu, D. Juan Antonio Puig, D. Francisco Paula Vázquez Oliva, D. Joaquín Mañuel Ulloa, D. Pedro Llorente, D. Joaquín Sanromá y D. Luis Ricardos Padial.

Otro decreto del ministerio de Ultramar dispone que se aumente en dos el número de vocales de la comisión creada por decreto de 27 de agosto último para formular un proyecto de ley orgánica de tribunales de Ultramar; y se nombran vocales de la misma a D. José Ramón Fernández, marqués de la Esperanza, y a D. Pascasio Fernández Escrivá, diputados á Cortés por Puerto-Rico.

Han sido nombrados por decretos que publica el periódico oficial, vocales de la comisión que, bajo la presidencia del ministro de Ultramar y con arreglo al decreto de 10 del corriente, ha de ocuparse en estudiar y proponer las reformas convenientes para la aplicación á Ultramar del Código penal vigente en la Península, a D. Cirilo Alvarez, D. Ignacio Rojo Arias, D. Segismundo Moret y Prendergast, diputados á Cortés; a D. Ramón Pastor y Lastra, abogado del colegio de Madrid, y a D. Luis Antonio Becerra y Delgado, diputado á Cortés por Puerto-Rico; y secretario á D. Manuel Gómez Marín, oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Horas.	Altura barométrica.	Térmo- metro.	Dirección del viento del cielo.	Estado
6 maña.	711.02	13°, 8	N. E.	Despejado
9 idem.	712.08	21°, 5	N. E.	Idem.
12 dia.	711.00	31°, 0	S. S. O.	Idem.
3 tarde.	709.05	34°, 4	O. S. O.	Idem.
6 idem.	708.00	29°, 6	O.	Idem.
9 noche	709.04	25°, 1	O. N. O.	Idem.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

Dice un periódico que el director de las Cortes, Sr. Alvarez Osorio, ha desistido de su candidatura para diputado por Badajoz.

El señor gobernador de esta provincia ha entablado demanda ante los tribunales contra el periódico la Bandera Roja.

Un periódico sigue poniendo aun hoy en duda que D. Carlos de Borbón se haya separado de la frontera.

Se ha dispuesto que se hagan grandes envíos al ejército de Cuba de las cápsulas de latón y fulminato fabricadas en Sevilla, en vista de la excelencia de sus resultados.

El periódico el Impertinente parece que ha sido demandado de calumnia por el administrador del asilo del Pardo.

Un periódico cree que el cabecilla Polio, que iba á ser enviado á Fernando Póo con otros carlistas, se ha insultado el día 29, con ocasión de las gracias que prepara el gobierno para solemnizar el alzamiento de Madrid.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el comisario de guerra de primera clase Sr. Garoz Lardazabal, habiendo asistido al entierro casi todos los individuos de administración militar de Madrid, bajo la presidencia del director del cuerpo, Sr. Jovellar.

Ha regresado á esta capital el Sr. Rodríguez Lamírez, director de la Iberia.

Los periódicos republicanos publican los telegramas siguientes:

San Sebastián, 12.

Gran reunión republicana. — Queda constituido el comité provisional, resultando elegidos los cuatro aduanos: Emilio Castellar, presidente honorario.—Manuel Matheu, presidente efectivo.—José Belaú, vicepresidente.—Vocales: José Arístizábal, José Díaz y Alfonso Rezola.—Secretarios: Leon Guerendain y Agapito Pouso.

Barbadillo, 12.

Acaba de verificarse una gran manifestación republicana federal, en medio del orden más admirable y de un gesto inmenso. Veintiocho banderas. En ellas se han hallado Blanc y Noguero.

Ayer celebró una conferencia con el señor ministro de Ultramar el representante de los Estados Unidos, señor Sckles.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la calumniosa especie inventada por algunos periódicos de Nueva-York respecto á los que jefes de la revolución española habían recibido una fuerte suma de dinero para procurarse elementos de lucha en beneficio de aquella y á cambio de cuya suma se comprometían á devolver á Cuba su independencia después del triunfo.

Pues bien: tenemos á la vista un sueldo publicado por la Revolución, órgano de los insurrectos de Cuba, en su número correspondiente al 18 de agosto, en el cual se desmiente la afirmación de los diarios de los Estados Unidos del modo más completo.

Creemos que los párrafos que á este asunto consagra el órgano de los insurrectos merecen ser copiados; á pesar del lenguaje violento que naturalmente emplea contra España, y los cuales son el mejor y mas autorizado correctivo que puede imponerse á los calumniadores de la revolución española.

Hé aquí los párrafos:

«Dícese que el partido liberal cubano facilitó 1.500.000 pesos fuertes á los jefes de la insurrección española de setiembre, bajo la condición de que en caso de que triunfara esa insurrección daria á Cuba toda clase de libertades, y que á pesar de su triunfo se ha negado después de recibir aquella enorme suma a cumplir con el solemne compromiso que contraí.

Por muy favorable que pudiera sernos este rumor, espaciado no sabemos por quién ni con qué fines, creemos de nuestro deber manifestar que es una falsedad insigne y que con ella se calumnia indignamente á Serrano, Prim, Dulce y demás jefes de la revolución española.

Cierto es que muchos fondos cubanos se emplearon en esa insurrección; cierto es que muchos cubanos liberales contribuyeron generosamente á su éxito, cierto es que echaron grandes esperanzas en ella, pues se le habían hecho mil pro-

testas de liberalismo y de reconocimiento por parte de los jefes citados; pero es falso, completamente falso, que se hiciera ningún pacto degradante con ninguno de dichos jefes ni con ningún partido político.

Justicia para todos y la verdad en su lugar; bastantes crímenes han cometido nuestros enemigos para que perdonamos; l's calumnia, y bajo ningún concepto podemos prestarlos á ser cómplices de tan villana acusación.»

Para el mejor orden y regularidad en las próximas ferias, el alcalde primero popular ha dictado las disposiciones siguientes:

1.º La feria dará principio el dia 21 del mes actual, y concluirá el 4 de octubre próximo.

2.º Se celebrará en el paseo de Atocha, desde el sitio que ocupa la puerta de este nombre hasta el santuario.

3.º No se concederá licencia para colocar ninguna clase de puestos fuera de dicho punto.

4.º Las licencias para la venta de toda clase de efectos, se pedirán desde este dia por la depositaria de este excepcional ayuntamiento, sita en el piso bajo de las casas consistoriales, mediante la retribución correspondiente y previa presentación del documento que acredite haberse satisfecho la contribución individual.

5.º Los puestos de siete pies de frente por cuatro de ancho, devengarán la retribución de 1 escudo 600 milésimas; y los que exceda de las dimensiones dichas, pagarán doble ó triple cuota, con arreglo al terreno que ocupen.

Los puestos de agua, trapos y hierro viejo, solo devengarán la mitad de la retribución establecida.

6.º En la misma dependencia se establecerán también los oportunos documentos para arrendar, durante la temporada, los cajones que pertenecientes á la beneficencia municipal se han de colocar en la feria, bajo el supuesto de que cada hueco de cajón se han de abonar 14 escudos.

ceptar este tipo, tendría que establecer un nuevo thaler que valiese 3 francos de plata y que se dividiese en 40 gros. Hoy el thaler prusiano tiene 30 y vale 3 francos 75 céntimos. Los florines austriacos pueden perfectamente entrar en este sistema, pues valen 2 1/2 francos, está alianza monetaria se completaría dando billetes desde 1000 a 5 y 10000 francos que pudieran correr y cambiarse en el mundo entero.

El mariscal Saldanha, embajador de Portugal en París, ha debido salir hoy de esta capital para Lisboa con licencia. No volverá a París hasta dentro de un mes.

La junta local republicana de Zamora ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente honorario: Emilio Casar - Presidente: José García Vázquez. Vicepresidente: Ramón Prieto. Vocales: Vicente Puentel, Cesáreo Silva, Sebastián Gómez, António Herrero, António Valdés, Mariano González. - Secretario: Miguel Rodríguez.

Las corridas de toros anuncian las para los días 12 y 19 del corriente en la plaza de Barcelona, no se verificarán hasta el 19 y 23 del mismo, perteneciendo los billetes a las ganaderías de la señora viuda de Mazpul, a la de D. Carlos López Nazarro y a la de la señora viuda de don Damaso González. Las funciones estarán a cargo del acreditado espada Pedro Alzaga (Perey), con su correspondiente cuadrilla.

Los que rodean al emperador Napoleón, dice el *Gaulois*, le aconsejan que venga a Biarritz, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna determinación. En todo caso no se pondrá en camino hasta fines de la próxima semana. El mismo periódico recuerda con este motivo que en el pasado año el emperador vino a Biarritz el 13 de setiembre y permaneció allí hasta el 13 de octubre, volviendo completamente curado de la indisposición que ocasionó el viaje.

Con el título de *Rerios morales* se publica en breve un tomo de novelitas y leyendas, escrito por D. Juan Bautista Ascaso, alumno de la facultad de derecho. Su autor dedica esta su primera obra a sus hijas de familia.

El día 13 salió de París para Ginebra la princesa Margarita, acompañada de sus damas de honor. D. Carlos y Eliot se fueron desde la frontera española por Lyon a Suiza.

El gobierno francés ha tomado las más severas medidas con las emigraciones carlistas e isabelinas, y no solo respecto de la parte militar, sino de la civil. Todos los jesuitas y oficiales carlistas que se hallaban en la fraterna han sido internados en Tolosa, Burdeos y Bourges. Por otra parte, al general Cilán se lo ha obligado a marchar a Tolosa, no obstante tener promesa de los emperadores de que se le dejaría en Bayona. Los señores marqués de Orovio, general Reina, Sres. Gasset, Moraza, Candalija, Bertriz y otros muchos han recibido orden de abandonar los pueblos fronteños.

Confirmando nuestras noticias, dice la *Carta de hoy*: «Un telegrama se recibió en el ministerio de la Guerra un importante despacho del director general Prim, dando reglas acertadas y motivos claros con que se debe rechazar el envío de refuerzos a Cuba. El despacho, inspirado en sentido de la neutralidad, el viento patriótismo, recuerda sin duda las altas dotes de providencia, inteligencia y energía que adquirió el presidente del Consejo, quien se levanta siempre en sus resoluciones hacia las más insignificantes dictaduras, que han de producir con seguridad los resultados que se proponen.»

Las reuniones para debatir en el cuarto congreso de la asociación internacional de obreros, que actualmente se verifican en la ciudad, son las siguientes: primera sesión, 10 de octubre, utilización directa del general del pueblo, influjo sindicalistas, para financiar a los obreros y legislación directa por el pueblo.

En Madrid se recibió en el ministerio de la Guerra un importante despacho del director general Prim, dando reglas acertadas y motivos claros con que se debe rechazar el envío de refuerzos a Cuba. El despacho, inspirado en sentido de la neutralidad, el viento patriótismo, recuerda sin duda las altas dotes de providencia, inteligencia y energía que adquirió el presidente del Consejo, quien se levanta siempre en sus resoluciones hacia las más insignificantes dictaduras, que han de producir con seguridad los resultados que se proponen.»

En Tarragona se ha prohibido el anunciar las funciones religiosas por las calles al son de campanilla, como viene practicándose, siguiéndose una costumbre.

Según el *Estado Catalán*, dice que a consecuencia de ciertos abusos que se vienen cometiendo de algunos meses a esta parte por algunos ayuntamientos de la provincia, va a girarse una visita a los mismos por el señor gobernador civil.

Dice de París que el emperador ha recomendado al ministro de Justicia, señor Davergier, dejar toda la libertad posible a los periódicos, no procediéndolos sino por causas graves.

Según el *Gaulois*, la visita del Sr. Francesco Pietri a Prusia y Suecia, llama mucho la atención del mundo diplomático. Se supone que el secretario particular del emperador ha sido encargado por Napoleón III de llevar a Berlín y a Estocolmo las frases que en un principio debían manifestar el Sr. Drouyn de Lhuys a los soberanos de Prusia y Suecia. La misión del Sr. Francesco Pietri durará hasta primero de octubre.

En Francia se está organizando diez nuevas compañías de infantería de marina. Diez y siete compañías de esta armada han sido enviadas a Cochinchina.

El representante de Francia en España, que se encuentra actualmente en Biarritz, volverá a Madrid para fines de este mes.

Es probable que antes haga una pequeña excursión a París.

Don María Cristina se hallará a estas horas en la capital de Francia.

D. Francisco de Asís, esposo de dña Isabel de Borbón, ha llegado a Múnich, viajando con el título de conde de Balvanera.

Dice la *Epoque*:

«Hasta ayer no han dado principio las obras en el local que ocupó el ministerio de Ultramar, el cual, como hemos dicho ya en otras ocasiones, se destinó para habitación del Regente.

«Ahora bien, con este motivo preguntamos: ¿se ha resuelto ya la prolongación de la intimitad? ¿Es que las Cortes no van a tratar de este asunto, o parece insignificante que en medio de la penuria del Tesoro se invertiera algunos miles de duros en un gasto que puede no tener objeto dentro de muy poco tiempo?»

El emperador de los franceses se trasladó el día 12 desde Saint-Cloud al palacio de las Tuilleries. El motivo es que en dicho día empezaba en Saint-Cloud la gran feria que se verifica en el parque mismo de palacio, y que dura hasta principios de octubre con un ruido infernal.

El obispo de Comayagua, monseñor de Jesús, ha llegado a París desde donde debe marchar a Roma. El obispo de Honduras es conocido por sus predicaciones evangélicas a los antiguos cacciros. Los naturales de aquella hermosa parte de la América central, las poblaciones de los campos de aquella república profesan a este prelado una gran veneración a causa de su caridad y de su afabilidad extremadas.

Algunos periódicos de París dicen que el Cuerpo legislativo francés no se convocará hasta los últimos días de noviembre o los primeros de diciembre.

Dice de París que el emperador y el ministro de Negocios extranjeros, principiante de la *Tour d'Auvergne*, han mandado ir a aquella capital al representante de Francia Sr. Benedetti, para saber de un modo terminante la situación política y militar de Prusia.

El gobierno pontificio ha mandado vigilar con fuerza armada el sitio donde se están verificando los trabajos para el futuro Concilio por haber sabido que se intentaba pagar fuego a las obras.

El Papa ha autorizado al príncipe Humberto y su esposa la princesa Margarita, para que pasen en ferrocarril por los Estados Pontificios siempre que lo juzguen conveniente. A esta autorización, alcanzada por la princesa de Sajonia, madre de la princesa Margarita, se da importancia política en Italia.

Rusia acaba de negar a Prusia la renovación del convenio comercial ajustado por ambos países en 1867, y que expira en 31 de diciembre próximo.

Por el juzgado del distrito del Hospital de esta corte, se cita llamar y emplear a por primer edicto y pregona a D. Francisco de Julian, vecino de esta capital, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, contados desde la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, se presente en la audiencia de S. S., sito en el piso bajo de la territorial, frente a Santa Cruz, o en la cárcel de Villa, a responder a los cargos que le resultan en la causa criminal que contra él mismo y otros se instruye por conspiración para cometer el delito de rebelión en sentido carlista, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el juicio a que haya lugar.

En Barcelona han empezado a funcionar para la clase obrera algunos de los restaurantes que antigüamente existían, los cuales hoy vuelven a utilizarse por cuenta de los individuos de dicha clase.

En Tarragona se ha prohibido el anunciar las funciones religiosas por las calles al son de campanilla, como viene practicándose, siguiéndose una costumbre.

Según el *Estado Catalán*, dice que a consecuencia de ciertos abusos que se vienen cometiendo de algunos meses a esta parte por algunos ayuntamientos de la provincia, va a girarse una visita a los mismos por el señor gobernador civil.

Dice de París que el emperador ha recomendado al ministro de Justicia, señor Davergier, dejar toda la libertad posible a los periódicos, no procediéndolos sino por causas graves.

Según el *Gaulois*, la visita del Sr. Francesco Pietri a Prusia y Suecia, llama mucho la atención del mundo diplomático. Se supone que el secretario particular del emperador ha sido encargado por Napoleón III de llevar a Berlín y a Estocolmo las frases que en un principio debían manifestar el Sr. Drouyn de Lhuys a los soberanos de Prusia y Suecia. La misión del Sr. Francesco Pietri durará hasta primero de octubre.

En Francia se está organizando diez nuevas compañías de infantería de marina. Diez y siete compañías de esta armada han sido enviadas a Cochinchina.

El alemán Schroeder acaba de publicar en Halle un tratado completo de la lengua fenicia. El abecedario de dicho idioma forma la base de muchos y hasta del Devanagari ó sea el lenguaje indio antiguo. Los signos que ha utilizado el símbolo alemán provienen de Palestina, España, Sicilia, Cerdeña y otros puntos.

Entre varios particulares interesantes que abraza un artículo de D. Emilio Huelin, dado a luz en el núm. 37 de la acreditada *Revista de España*, hoy nos vislumbran los siguientes: medios de evitar que las revoluciones se suiciden; idas falsas del doreño que más predominan; procedimiento equivocado con que se redactan las constituciones modernas, arrancando de un modelo general y otros tratados conforme a teorías alemanas.

El teatro de la ópera en Múnich, ha experimentado grandes reformas, según los adelantos modernos. Una de estas es reunir la orquesta en una superficie circular y no en horizontal como es común; área redonda, cuyo suelo está algunos pies a mayor profundidad que el piso de las butacas del patio, logrando así un efecto acústico ventajoso, y evitándose la incomodidad de tener que ver a los músicos e instrumentos.

Contestando a las bromas de la *Reforma* sobre las negociaciones de los monárquicos sin rey, dice la *Política*:

«Víctor Manuel insistió en su negativa respecto al de Aosta. No sucede lo mismo en cuanto al de Génova, a quien pinta como un chico capaz de hacernos felices... dentro de 15 ó 20 años.

«En prueba de ello, anoche se decía en los círculos políticos, haberse recibido un despacho de París en estos términos:

«Es necesario levantar a todo trance la candidatura del de Génova.»

«—Pues lo que es a ese no lo levanta ni la Paz y Caridad, observó con prontitud y gracia un alto personaje al leerse el citado despacho.

«Esta respuesta era noche muy celebrada en los círculos políticos.»

En la plaza de toros de Ecija se celebrará el día 21 de este mes una corrida, en que lidiarán Lagartijo y Jaqueta.

Dice el corresponsal en Madrid de un periódico sevillano:

«Respecto a la emigración isabelina, sé positivamente que doña Isabel de Borbón, escarmientada por el diario que ha perdido, dándole a unos y otros para fomentar la restauración, y perdió así por completo las esperanzas de volver al trono, a guarda que la fuerza de los acontecimientos, mas que los trabajos de sus partidarios, ponen la corona en las sienes de su hijo D. Alfonso; su única aspiración personal en los momentos actuales consiste en volver a España para vivir, según dice, alejada de la política.

Llegamos en el *Telegrafo de Barcelona*:

«Para el día 18 de este mes se anuncia la reunión de la asamblea federal en Tortosa. El presidente del pacto ha convocado a los comités provinciales para aquella fecha. Al parecer se tratarán asuntos de trascendencia e interés ante las eventualidades que pueden sobrevenir.»

Esperase en Londres al conde de Bismarck. Este viernes dicen que ha sido aconsejado por el Sr. de Bernstorff, representante de Prusia en Inglaterra, el cual cree indispensable en los actuales momentos una entrevista de lord Clarendon y del conde de Bismarck.

El consejo federal suizo ha invitado a los gobiernos de todos los cantones para que cesen en breve plazo los asentamientos de voluntarios que se están haciendo en aquella república por cuenta del viernes de Egipto.

Cartas de Florencia dicen que el gobierno italiano va a contratar un préstamo de 200 millones de pesetas, y al mismo tiempo dicen que han fracasado todas las combinaciones del Sr. Cambrai Dizy, encaminadas a la suspensión del déficit.

En Tarragona se ha prohibido el anunciar las funciones religiosas por las calles al son de campanilla, como viene practicándose, siguiéndose una costumbre.

Según el *Estado Catalán*, dice que a consecuencia de ciertos abusos que se vienen cometiendo de algunos meses a esta parte por algunos ayuntamientos de la provincia, va a girarse una visita a los mismos por el señor gobernador civil.

Dice de París que el emperador ha recomendado al ministro de Justicia, señor Davergier, dejar toda la libertad posible a los periódicos, no procediéndolos sino por causas graves.

Según el *Gaulois*, la visita del Sr. Francesco Pietri a Prusia y Suecia, llama mucho la atención del mundo diplomático. Se supone que el secretario particular del emperador ha sido encargado por Napoleón III de llevar a Berlín y a Estocolmo las frases que en un principio debían manifestar el Sr. Drouyn de Lhuys a los soberanos de Prusia y Suecia. La misión del Sr. Francesco Pietri durará hasta primero de octubre.

En Francia se está organizando diez nuevas compañías de infantería de marina. Diez y siete compañías de esta armada han sido enviadas a Cochinchina.

El alemán Schroeder acaba de publicar en Halle un tratado completo de la lengua fenicia. El abecedario de dicho idioma forma la base de muchos y hasta del Devanagari ó sea el lenguaje indio antiguo. Los signos que ha utilizado el símbolo alemán provienen de Palestina, España, Sicilia, Cerdeña y otros puntos.

Ayer ha recibido el gobierno un despacho telegráfico del general Prim manifestando su opinión de que no debe perdonarse medio ni sacrificio de ningún género para que la hoja de España quede en el lugar que le corresponde. En tanto que se rascase a Madrid deben disponerse por el departamento de Guerra y se enderezan a los pobres del asilo de San Juan.

Ayer ha recibido el gobierno un despacho telegráfico del general Prim manifestando su opinión de que no debe perdonarse medio ni sacrificio de ningún género para que la hoja de España quede en el lugar que le corresponde. En tanto que se rascase a Madrid deben disponerse por el departamento de Guerra y se enderezan a los pobres del asilo de San Juan.

correctos, mientras que por el de Hacienda se allegan los recursos para la expedición.

Nos escriben de Lisboa que el rey don Luis I ha concedido la gran cruz de la orden de la Concepción al ministro de la Gobernación de España D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ha sido reclamado por el juzgado de Santa Cruz de Mudela el cabecilla carlista a Maldonado, que fue preso en dicho punto y conducido después a Ciudad Real.

Un periódico anuncia, aunque es cosa tan lógica y natural que por sabida seella, que a la llegada del presidente del Congreso habrá un consejo en que se abordarán todas las cuestiones pendientes, ocupándose con preferencia de la de orden público. Lo que se sabe es si ese consejo podrá celebrarse bajo la presidencia del Regente, pues S. A. saldrá a finales probablemente antes que regrese el general Prim.

Hoy se ha verificado en el tribunal supremo de Justicia, con asistencia del señor ministro del ramo, la solemne apertura de los tribunales. Al acto han corrido, además de los ministros de dicho tribunal, la audiencia, el ministerio fiscal, la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de esta capital, los jueces de primera instancia y un gran número de subalternos y dependientes de la administración de justicia.

El discurso leído por el presidente don Pedro Gomez de la Serna ha estado a la altura de la enviable reputación que ha distinguido jurídicamente su actividad, y elogiando mucha la administración de justicia.

Mañana llegará a Madrid, procedente de Biarritz, el barón Mercier, embajador de Francia en Madrid.

Los generales Calonge, Reina y Fernández San Román continúan en Bayona.

Hay esperanzas muy fundadas de que se arregle la cuestión de entradas al gobierno español de las pensiones de los emigrados isabelinos y carlistas que se hallan en la frontera para que se interrelacionen, se ponga de conducirlos por los gendarmes a puntos determinados.

El marqués de Vallecaserrato y el señor Calderón, que se separaron de la servidumbre de D. Carlos, se hallan actualmente en Biarritz.

Los generales Calonge, Reina y Fernández San Román continúan en Bayona.

Hay esperanzas muy fundadas de que se arregle la cuestión de entradas al gobierno español de las pensiones de los emigrados isabelinos y carlistas que se hallan en la frontera para que se interrelacionen, se ponga de conducirlos por los gendarmes a puntos determinados.

Ha regresado a Madrid, muy ataviado de sus dolencias, el Sr. D. José Olózaga.

El día 12 hubo una numerosa reunión en Cáceres para tratar del ferrocarril de Madrid a Malpartida de Plasencia. En ella se dió cuenta, llamando mucha la atención, de un notable dictámen presentado a la diputación provincial por el joven presbítero miembro de ella, D. Manuel Lorenzo y Molina. Este dictámen fue la base del debate, y se creó influyó en el buen éxito del proyecto. El Sr. Lorenzo se ha ofrecido a encabezar la primera locomotora que recorra dicha línea férrea.

El concessionario del ferrocarril de Sevilla a Alcalá va a dar grande impulsos a sus trabajos, habiendo obtenido, según se nos dice, excelente éxito sus gestiones con casas estañeras para reunir los elementos necesarios.

El lunes habrá en la plaza de toros de los Campos Elíseos una corrida de toros cuya plaza no se destinó a socorrer la lejanía de una infeliz vi

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

mo de contabilidad provincial, a cuyo frente se encuentran hoy los contadores de fondaos, que obtuvieron sus plazas por oposición, pienso consignar en su dictámen la subsistencia de estos empleados, confiriéndole las atribuciones que se les conceden por la ley de contabilidad de 1863.

Han sido aprobados los presupuestos de gastos formados por los ingenieros jefes de los respectivos distritos para la conservación de las carreteras de Madrid y la Coruña por León y de Adanero, Gijón.

Han sido aprobados por el ministerio de Fomento los planes de aprovechamientos forestales para el año de 1863 a 1870 formados por los ingenieros jefes de las provincias de Alicante, Castellón, Córdoba, Huelva, León, Santander, Sevilla y Tarragona.

Ha sido autorizado D. Antonio Rico Barrón para construir un canal de riego industrial en la provincia de Soria.

El Sr. Ortiz y Casado, diputado y tesorero central, ha regresado de esta capital.

Varios periódicos de París dicen que J. Carlos de Borbón ha llegado a aquella capital y que ocupa de nuevo su casa habitación en la calle de Chaveau-Lafarde.

Las noticias más fidedignas hacen creer sin embargo que desde la frontera española se ha dirigido a Ginebra.

El gran duque Nicolas, hermano del emperador de Rusia, ha escapado casi por milagro a un terrible atentado. Vuela de Graniemburg, cuando cerca de San Petersburgo descarriló el tren en que iba, causando la muerte del conductor y quedando heridos muchos viajeros.

Hoy se ha recibido un despacho telegráfico oficial del capitán general de Cuba hablando de los refuerzos que tiene pedidos y se le han de mandar. De su contenido se desprende una gran confianza en el estado de las cosas en aquel país y una grandísima esperanza en el porvenir.

Los filibusteros no se despiden. Segun noticias autorizadas, tienen ya dispuestos en un puerto de los Estados Unidos cuatro corsarios para lanzarlos al mar tan pronto como se hiciere la declaración de beligerantes que consideran segura.

Las tropas que se envían a Cuba, llevan todos el calibre armamento nuevo y de los mejores sistemas.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 12.

Los ex-reyes de Nápoles se subordinan al Sr. del actual en Mirasola para Roma.

La ex-reina Sofia está en cinta.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 5 por 100 francés, a 71-10.

El 4 1/2 por 100, a 10-50.

El 5 por 100 italiano, a 52-55.

Londres, 14.

Consolidados ingleses, de 93 7/8 a 10.

Paris 14 (por la noche).

El emperador ha desistido de su propósito de ir a Biarritz.

La Bolsa ha bajado esta tarde a consecuencia de los rumores que corren sobre el estado delicado de la salud del emperador. El 3 por 100 francés ha descendido 20 centimos, y el 4 1/2 cincuenta, según la cotización oficial.

Paris 15.

El constitucional desmiente que haya disidencia en el seno del ministerio.

Asegurase que el emperador ha pasado bien la noche.

Paris 14.

Aunque los periódicos imperialistas aseguran que el emperador se ha reabilitado, parece que se ha aplazado su viaje a Biarritz.

Asegurase que el general Prim, si se recibe esta tarde por el emperador, adelantará su regreso a Madrid.

Viena 14.

Las últimas noticias de Turquía anuncian que continúa la agitación en la Bosnia y en la Herzegovina.

Esta agitación se atribuye a manos de los agentes moscovitas. — Fabra.

El Gaucho dice que la causa de las conferencias habidas en Vichy entre los señores Silveira, Raúces y Olózaga, bajo la presidencia del general Prim, el gobierno español ha resuelto enviar a Cuba 34000 hombres de refuerzo.

En la lista de la compañía del teatro Español, presentada a noche al ayuntamiento, figura la distinguida actriz dña Leonora la Madrid, al Sr. Tamayo y las demás hermanas Lombía.

Dun día a otro tendrá lugar en el consejo supremo de la Guerra la vista de la primera causa instruida contra el general conde de Chiche, por desobediencia a las órdenes del gobierno.

Hoy ha llegado a Madrid el batallón de ingenieros que se hallaba en Valencia.

El Sr. Carbonero y Sol, director del periódico católico la Cruz, ha publicado los prospectos de una Crónica del concilio.

ecuménico del Vaticano, que empezará a dar a luz el dia 7 de octubre por entregas.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia el expediente para la provisión de una notaría en Vinaroz, al que acompaña once solicitudes de otros tantos aspirantes que reúnen las circunstancias de la ley para obtenerla.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Tolosa D. Fernando Ruiz y Ruiz que lo era de Chinchon.

En el salón del teatro de la Ópera se han hecho algunas obras de restauración de pintura y dorados que habían sufrido deterioro.

Carece de fundamento la noticia que han publicado algunos periódicos relativa a que se vaya a autorizar el juego de lotería, establecido hasta hace poco en varios establecimientos.

Esta mañana a las siete ha salido para Alcalá de Henares el gobernador de Madrid y el jefe de orden público señor Porrero, con objeto de cerciorarse por si mismos del estado de intensidad con que se ha desarrollado en el penal de aquél punto la viruela y las fiebres tifoides, para adoptar las medidas que juzgaren necesarias y evitar su propagación en lo posible.

El nombramiento del Sr. Bañón Algarra para oficial de secretaria de Gobierno no ha sido hecho en la vacante del Sr. Rodríguez Baro, como dice un periódico. La vacante de ésta quizá quede suprimida. El Sr. Bañón es un conocido liberal que estuvo deportado en Fernando Poo.

El teatro Español inaugurará probablemente sus tareas con la nueva producción de D. Antonio Hurtado, titulada *La Maga de Madrid*.

El 21 por la tarde se celebrará en Cuenca una reunión de compromisarios para resolver la cuestión de candidatos para diputados a Cortes.

El ingeniero de la provincia de Toledo, D. Rafael Yagüe (hijo del juez del distrito de Palacio), acaba de experimentar una sensible pérdida con la muerte de un hijo de corta edad.

Han sido destinados al ejército de Cuba por el tiempo que duren las operaciones de campaña los comandantes de infantería D. Ricardo Aquirre, D. José Muñiz y González y D. Pedro Verdugo, con seis capitanes, seis tenientes y diez y siete alféreces.

Han sido declarados en situación de reemplazo con residencia en el pueblo de su naturaleza los capitanes del regimiento de infantería de Asturias D. Mariano Amorós y D. Pedro Izquierdo, y los alféreces D. Juan Moreno, D. Cándido Alba, D. Carlos Salas y D. Melchor Salas.

Se ha dicho que se traslade a Zaragoza, la pólvora de mina que existe en el polvorín de Logroño.

Hoy se ha recibido en Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 14.

S. M. el emperador ha recibido esta tarde a las tres en audiencia particular los señores presidente del Consejo de ministros de España y al ministro de Estado, a quien acompaña D. Salustiano de Olózaga. La entrevista ha durado más de dos horas.

La fuerza de la guarnición de Madrid dará principio desde esta tarde al ejercicio de su instituto por compañías. La artillería montada y de montaña ha salido a las dos y media hacia la dehesa de Moralalaz.

Acaba de llegar a Madrid el comandante D. Emilio Gutiérrez, ayudante de campo del capitán general de Cuba señor Caballero de Rivas, el cual viene en comisión de servicio, y a su regreso acompañará a la señora y demás familia de dicho general, que como hemos dicho saldrá para aquella antilla a fin del actual.

Los periódicos han publicado la siguiente nota, que nos consta ser apócrifa, como tanto de la presentala por el representante de los Estados Unidos al gobierno español:

«Artículo 1.^o España reconoce la independencia de Cuba bajo el gobierno de Cespedes.

Art. 2.^o Cu a indemnizará a España por la resignación de sus derechos tratados en la de dominio. La suma de esta indemnización se especificará en el tratado.

Art. 3.^o La indemnización que se establecerá en el acuerdo es importante trabajo, redactado por el jefe de la comisión de Flora forestal española, sobre la vegetación del país.

Art. 4.^o Estos bonos serán garantizados por los Estados Unidos.

Art. 5.^o Se proclamará un armisticio entre los patriotas y las tropas españolas en Cuba, inmediatamente a la ejecución del tratado. Las tropas españolas evacuarán la isla tan pronto como el tratado esté ratificado por los representantes del pueblo de Cuba, y sea aprobado por el Congreso de los Estados Unidos la garantía de los bonos.

Art. 6.^o Si los términos de esta nota no fueren definitivamente aprobados por el gobierno español, los Estados Uni-

dos, sin dilación, reconocerán la independencia de Cuba.»

La nota del Sr. Sickles consta solo de cuatro basas, y creemos que no se habla nada de bonos, ni de nada de lo que fija la base sexta de la nota anterior. Es más; creemos que la nota verdadera carece de la importancia que se le da y ha sido desautorizada por noticias posteriores.

Están dispuestos para marchar a Cuba 7000 hombres.

A fines de mes o principios del próximo marcharán 3000 mas.

De un día a otro publicará la *Gaceta* el decreto convocando la elección de diputados a Cortes en la isla de Cuba.

La partida carlista mandada por los Hierros, y que hace unos días apareció en la provincia de Burgos, se ha disuelto, según las noticias recibidas hoy.

Parece que el general Caballero de Rodas, tan luego como lleguen a Cuba los refuerzos que han empezado a embarcarse, emprenderá nuevas operaciones de campaña bajo su más inmediata dirección.

Es a sazón por la comisión permanente del Congreso, que este reanudará sus tareas parlamentarias el 1.^o de octubre próximo.

Las noticias recibidas hoy por el cabildo de la isla de Cuba, son satisfactorias.

El arzobispo de Valencia ha dirigido al gobierno una enérgica exposición con motivo de la circular de gracia que al igual de otros 41 Prelados le dirigió el señor Ruiz Zorrilla. Otra no menos enérgica, aunque más breve, ha dirigido el señor obispo de Tortosa, rechazando las gracias en la forma que las ha dado el ministro de Gracia y Justicia. Creemos que otros varios Prelados han dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla exposiciones análogas.

Desde hoy han empazado las asambleas de las fuerzas de la guarnición, según está establecido.

En Sabadell ha debido haber ayer una manifestación republicana a que han asistido los diputados Sres. Tutau, Alsina, Joaristi y Suárez, según telegrama recibido hoy en Madrid, saludando reunidos al Sr. Robert.

El director de las Cortes, Sr. Alvarez Osorio, que se presentaba candidato por Badajoz y ha rechazado su candidatura, como de imposible en otro lugar, se presenta por otra circunscripción apoyado por el partido democrático.

El Sr. Silvela, que el dia 11 llevaba nueve bandos en Vichy, tuvo que suspenderlos por consejo de los facultativos.

Se ha mandado instruir la correspondiente sumaria con averiguación de lo ocurrido en Laredo, con motivo de la recepción que ha hecho el ayuntamiento de aquella ciudad al señor marqués de Alba, diputado republicano, y sobre la conducta ulterior de la misma corporación municipal.

Dice que se piensa activar todo lo posible el proyecto sobre construcción de la nueva cárcel de Madrid, cuyos terrenos, situados en el sitio conocido anteriormente por cueva de Araneras, pertenece a la diputación provincial.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que los inspectores generales de minas D. Felipe Narán y D. Ignacio Gmez de Salazar pasen a sus respectivos distritos a girar la visita de reglamento.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado a la dirección general de obras públicas, para que proceda al arraigamiento de la navegación del canal Imperial de Aragón por medio de subasta pública.

Los capitanes de infantería se reúnen plazo D. Manuel Ortega y D. Luis Noé que han sido destinados a cubrir las vacantes que de su clase existen en el regimiento de infantería de Asturias.

Hoy se ha celebrado la subasta de encuadernaciones de la cuenta general del Estado correspondiente al año de 1863 a 66.

Esta mañana ha regresado a Madrid el Sr. Moro, oficial del ministerio de Gracia y Justicia que se hallaba disfrutando licencia.

Se ha mandado imprimir por el Estado un curioso e importante trabajo, redactado por el jefe de la comisión de Flora forestal española, sobre la vegetación del país.

Han ingresado en la escuela de Monforte de la provincia de Vigo, para practicar buenos ejercicios de examen, y en clase de alumnos, los Sres. D. César de Guillar y de las Heras, D. Luis Frasío y Pizarro y D. Gabriel López y Olivaz.

El Sr. Cañavate, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, sale mañana de esta capital en dirección a los baños de El Puerto.

Mañana sale de esta capital para Asturias. Puebla, nuestro agradecible ami-

go Sr. Santin de Quevedo, oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido repuesto el juez de primera instancia de Gandesa D. Vicente Rosell, declarado cesante hace poco tiempo.

El batallón de cazadores de Alcalá de Henares debe regresar en breve a Madrid.

El tercer regimiento de artillería que se halla en la escuela de Carabanchel, vendrá en breve a Madrid ocupando el cuartel del Rosario junto a San Francisco. En el campamento de Carabanchel quedarán solos compañías que se irán relevando periódicamente.

El regimiento de húsares de Pavía ha comenzado hoy sus ejercicios de asamblea en la dehesa de Alcalá.

Por el ministerio de Fomento se ha manifestado al de Hacienda que no hay inconveniente en que se proceda a la venta del famoso monte titulado «Las Guadaleras» en la provincia de Toledo, con algunas limitaciones respecto a la tasación y venta. Este monte representa un valor exorbitante.

Ha sido destinado a la junta general de Estadística, comisión de la carta forestal de España, el ingeniero jefe de montes del distrito de Zaragoza, don Ramón Jordana.

Los Sres. D. José María Monsalve y Avendaño, abogado de los tribunales del reino y representante en España de la compañía de las minas del Tharsis, y D. Eusebio Page y Albarede, ingeniero de primera clase de Caminos, Canales y Puertos, jefe de negociado de Obras públicas en el ministerio de Ultramar, han sido agraciados por el señor presidente de la república de Honduras con la gran cruz de la orden ecuestre de Santa Rosa.

Es a sazón por la comisión permanente del Congreso, que este reanudará sus tareas parlamentarias el 1.^o de octubre próximo.

Las noticias recibidas hoy por el cabildo de la isla de Cuba, son satisfactorias.

El arzobispo de Valencia ha dirigido al gobierno una enérgica exposición con motivo de la circular de gracia que al igual de otros 41 Prelados le dirigió el señor Ruiz Zorrilla. Otra no menos enérgica, aunque más breve, ha dirigido el señor obispo de Tortosa, rechazando las gracias en la forma que las ha dado el ministro de Gracia y Justicia. Creemos que otros varios Prelados han dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla exposiciones análogas.

Hoy se ha dicho que una poderosa casa extranjera se propone ofrecer al gobierno la cantidad de mil millones anuales por el arrendamiento de las aduanas de la Península, ofreciendo al mismo tiempo conservar la mayor parte de los empleados actuales. Nada sabemos de este asunto, supuesto que no ha pasado todavía de la esfera particular, pero se nos figuran muchos millones.

Hoy se ha nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Badajoz, D. Miguel Parraverda y Rodríguez, oficial de la administración civil.

D. Juan Texidor, catedrático super-

numerario de farmacia de la universidad Central, ha sido trasladado en comisión a la de Santiago.

Las noticias recibidas hoy de Badajoz dicen que el cabecilla Sabariego apareció ayer en aquella comarca, y por la dirección en que había emprendido parece que trataba

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DÍA 16.—San Cornelio y San Rogelio, mártires.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde termina la novena de Ntra. Señora, y será orador en la misa mayor don Cipriano Tornos, y por la tarde predicator de despedida D. Vicente López de Leiva, terminando esta festividad con procesión del Santísimo Sacramento para reservar. En la iglesia de San Francisco continúa la novena de Ntra. Señora de la Concepción, y predicator por la tarde D. José Rivas. Continúa también la novena del Seráfico Patriarcas en su capilla de la V. O. T., y dirá misa el sacerdote D. Basilio Sánchez Grande.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en San José.

ANUNCIOS.

LECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA para adultos. Nuevo método por J. M. C. Se vende á 2 rs., librerías de Vázquez, San Bernardo, 17, y de Hernando, Arenal, 1.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Crématicos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio 18, de cuatro á seis.

SE ALQUILA UN CUARTO BIEN Casanblanca á una familia. Plaza de Oriente núm. 7, principal, darán razón.

VAJILLAS
de porcelana francesa y porcelana blanca á precio de loza; lavabos, reflejores y sean pantallas de cristal. Novedades en objetos de loza y cristal de Alemania, San Cristóbal 11, travesía de Posadas.

UNA SEÑORITA CEDE SALA Y Gabinete á un caballero ó un matrimonio. Carmen 33, comercio de sedas.

UNA JOVEN DESEA CRIAR EN SU casa en Aravaca. Calle del Florín 4, portero.

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA EN buen punto. Darán razón Jacometrezo 75, librería.

LA ACREDITADA PROFESORA EN Partos doña Joaquina de Mata, ofrece al público sus servicios, y tiene habitación para casas de su profesión. Venegas 8, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUSTENTAS. Ternera, 4, principal.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza; está abierta la matrícula para toda la filosofía. Puebla, 19.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS, De J.-P. Laroze, farmacéutico en París.

35 AÑOS DE ÉXITO.

TESTIGUAN SU CONOCIDA EFICACIA.

TÓNICO ESCITANTE para recomponer las funciones del estómago, activar las dos intestinos y curar las enfermedades nerviosas, agudas ó crónicas; TÓNICO ANTI-NERVIOSO para curar esas infusiones numerosas, precursoras de las enfermedades que el curan al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIÓDICO para quitar calófrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos; y curar gastritis, gastralgias;

TÓNICO REPARADOR para combatir el empobrecimiento de la sangre, la digestión, la anemia, el agotamiento, insomnio, languidez.

Este jarabe está siempre en frascos especiales, con instrucción revestida de la marca de fábrica de J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.

En Madrid: D. José Simón; Sres. Borrell, hermanos.—Barcelona: D. Ramón Gómez, calle de Llaurer, 4.—Cádiz: Sabor Taquon.—Sevilla: Pablo Delor, M. Espinosa.—Valencia: D. Ramón Rivero, Aliante; Sres. Soler y Estruch.—Santiago: D. Corpus.—Badajoz: D. P. Barrio, farmacéutico.—Bilbao: Sr. Somonte, droguista.—Y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

VEJATORIO DE ALBESPEYRES DE París.—Se aplica como el esparadrapo y obra en seis ó ocho horas.—El papel de Albespéyres mantiene después del solo uso supuración abundante y regular sin dolor ni dolor. —Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para preavocarse de la fiebre, exigíase el nombre de d'Albespéyres que lleva cada vejatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Cápsulas Rayquin.

ALMONEDA: EN EL PASAGE DE MATHEU, tienda, núm. 6, se hace de muebles de lujo, arafas de bronce nuevas, reloj, etc. etc.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de ropa blanca á precios sumamente arreglados y se vende una de los mismo. calle Ancha de San Bernardo, núm. 54, principal.

AL PARDO. Sale todos los días una diligencia á las 6 de la mañana y regresa á las 6 de la tarde. Calle de Toledo, núm. 23.

CARBONES DE PIEDRA Y COKE LAS MEJORES MINAS DE ESPAÑA Y DE INGLATERRA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Depósitos de Guirea, en la estación del Norte, Almacén, calle de San Roque núm. 10, oficinas, Pizarro, 6, segundo.

VENTA DE UN TORCULO, UN GUILLOT, grabados antiguos, medallas, instrumentos y libros de artes y ciencias. Jacometrezo, núm. 10, cuarto 2º de 9 a 5.

ENTRE ONCE Y DOCE DE LA MAÑANA de ayer, se ha extraviado un título de la mina aurífera San Jacinto, solicitado á favor de D. Ignacio García Lorenzana, y una certificación con la toma de posesión, desde la calle del Arenal, Bordadores, Mayor, plaza de San Miguel, calle del Conde Barajas, hasta la puerta de la Escuela de Minas; se supone que lo ha encontrado, lo presentó en la calle de Capitanes, número 1, cuarto tercero, donde se dará el hallazgo.

MAQUINA DE HACER CARTUCHOS. Por no poder atender á esta industria, se vende una maquinaria completa, construida en París, para la fabricación de cartuchos para armas que se cargan por la recámara, pláticas y otras aplicaciones; pidiendo elaborarse de 20 a 30000 cartuchos diarios.

Dirigirse á su propietario, D. Guillermo Malabouche, en Valencia.

COMPANIA MADRILENA DE ALUMBRADO y calefacción porges. Debido a desaparecer por orden de la autoridad la casilla de la Inspección del gas, situada en la plaza de Pontejos, la dirección de esta compañía tiene el honor de poner su conocimiento del público, que el puesto de faroleros que allí existía, se ha trasladado á la calle de las Hileras, núm. 8, piso bajo, á donde podrán dirigirse en lo sucesivo, los señores abonados para las reclamaciones y asuntos concernientes al consumo del gas.

Los talleres de aparatos continúan en el local que ocupan, calle de San Miguel, núm. 7, en donde se reciben los pedidos de brasas.

Se pone así mismo en conocimiento del público, que el domicilio social de esta compañía y la dirección establecidos antes en la calle de Fuenllana, número 2, se han trasladado á la fábrica del gas, afueras de la Puerta de Toledo.—Madrid, 14 de setiembre de 1869.—El director, Ch. Belanger.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipaciones, toses rebeldes, por inventadas que sean; desiertos totales de irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9, bodega; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárga; San Sebastián, Díez Benito; Granada, Torre, Sigüenza, Armada.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A calle de la Justicia, 13, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A calle de la Manzana, 7, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUSTRANTAS. Ternera, 4, principal.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza; está abierta la matrícula para toda la filosofía. Puebla, 19.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS, De J.-P. Laroze, farmacéutico en París.

35 AÑOS DE ÉXITO.

TESTIGUAN SU CONOCIDA EFICACIA.

TÓNICO ESCITANTE para recomponer las funciones del estómago, activar las dos intestinos y curar las enfermedades nerviosas, agudas ó crónicas; TÓNICO ANTI-NERVIOSO para curar esas infusiones numerosas, precursoras de las enfermedades que el curan al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIÓDICO para quitar calófrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos; y curar gastritis, gastralgias;

TÓNICO REPARADOR para combatir el empobrecimiento de la sangre, la digestión, la anemia, el agotamiento, insomnio, languidez.

Este jarabe está siempre en frascos especiales, con instrucción revestida de la marca de fábrica de J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.

En Madrid: D. José Simón; Sres. Borrell, hermanos.—Barcelona: D. Ramón Gómez, calle de Llaurer, 4.—Cádiz: Sabor Taquon.—Sevilla: Pablo Delor, M. Espinosa.—Valencia: D. Ramón Rivero, Aliante; Sres. Soler y Estruch.—Santiago: D. Corpus.—Badajoz: D. P. Barrio, farmacéutico.—Bilbao: Sr. Somonte, droguista.—Y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

ALMONEDA: EN EL PASAGE DE MATHEU, tienda, núm. 6, se hace de muebles de lujo, arafas de bronce nuevas, reloj, etc. etc.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de ropa blanca á precios sumamente arreglados y se vende una de los mismo. calle Ancha de San Bernardo, núm. 54, principal.

AL PARDO. Sale todos los días una diligencia á las 6 de la mañana y regresa á las 6 de la tarde. Calle de Toledo, núm. 23.

CARBONES DE PIEDRA Y COKE LAS MEJORES MINAS DE ESPAÑA Y DE INGLATERRA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Depósitos de Guirea, en la estación del Norte, Almacén, calle de San Roque núm. 10, oficinas, Pizarro, 6, segundo.

VENTA DE UN TORCULO, UN GUILLOT, grabados antiguos, medallas, instrumentos y libros de artes y ciencias. Jacometrezo, núm. 10, cuarto 2º de 9 a 5.

MODAS.

TRAJES Y ELEGANTES SOMBREROS.

El favorcido taller de LAS SEIS HERMANAS se ha trasladado á la calle de la Monteria, 8, segundo.

UNA SEÑORA VIUDA ADMITE UNO de los caballeros. Darán razón, Huertas, 30, portería.

INSTANCION PRIMARIA Y SEGUNDA en escuelas. Jacometrezo, 8. Se admiten alumnos gratuitos y se dan prospectos.

SE COMPRAN OBLIGACIONES DE LA Peninsular, Nacional, Barrio de Salamanca, y polizas de Seguros. Lope de Vega, 10 y 12, 3º izquierdo.

COLEGIO DE SAN ROQUE POR UN Señor eclesiástico 1, "y 2, enseñanza. Precios, primeras letras, 40 rs.; latín, francés, dibujo y música, 30; internos, 8 rs.; medio internos, 50; Monasterio, 55, 2º, entada, Jacometrezo, 1, 1—

CARRETAS, 14,

TIENDA.

Entrada por el portal de la Infantil.

Nuevo surtido en camisería de hombre y señora y guantes de todas clases: 20 por 100 más barato que en los demás establecimientos de su clase.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE de una g. b. bien sea dentro ó fuera de esta capital. Huertas, 30, portería.

SE COMPRO PAPEL DEL ESTADO,

emprestito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse a Manuel Mosquera, calle de la Victoria, número 7, escritorio.

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipaciones, toses rebeldes, por inventadas que sean; desiertos totales de irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9, bodega; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárga; San Sebastián, Díez Benito; Granada, Torre, Sigüenza, Armada.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A calle de la Justicia, 13, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A calle de la Manzana, 7, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES POR AUSTRANTAS. Ternera, 4, principal.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza; está abierta la matrícula para toda la filosofía. Puebla, 19.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS, De J.-P. Laroze, farmacéutico en París.

35 AÑOS DE ÉXITO.

TESTIGUAN SU CONOCIDA EFICACIA.

TÓNICO ESCITANTE para recomponer las funciones del estómago, activar las dos intestinos y curar las enfermedades nerviosas, agudas ó crónicas; TÓNICO ANTI-NERVIOSO para curar esas infusiones numerosas, precursoras de las enfermedades que el curan al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIÓDICO para quitar calófrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos; y curar gastritis, gastralgias;

TÓNICO REPARADOR para combatir el empobrecimiento de la sangre, la digestión, la anemia, el agotamiento, insomnio, languidez.

Este jarabe está siempre en frascos especiales, con instrucción revestida de la marca de fábrica de J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.

En Madrid: D. José Simón; Sres. Borrell, hermanos.—Barcelona: D. Ramón Gómez, calle de Llaurer, 4.—Cádiz: Sabor Taquon.—Sevilla: Pablo Delor, M. Espinosa.—Valencia: D. Ramón Rivero, Aliante; Sres. Soler y Estruch.—Santiago: D. Corpus.—Badajoz: D. P. Barrio, farmacéutico.—Bilbao: Sr. Somonte, droguista.—Y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

ALMONEDA: EN EL PASAGE DE MATHEU, tienda, núm. 6, se hace de muebles de lujo, arafas de bronce nuevas, reloj, etc. etc.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de ropa blanca á precios sumamente arreglados y se vende una de los mismo. calle Ancha de San Bernardo, núm. 54, principal.

AL PARDO. Sale todos los días una diligencia á las 6 de la mañana y regresa á las 6 de la tarde. Calle de Toledo, núm. 23.

CARBONES DE PIEDRA Y COKE LAS MEJORES MINAS DE ESPAÑA Y DE INGLATERRA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Depósitos de Guirea, en la estación del Norte, Almacén, calle de San Roque núm. 10, oficinas, Pizarro, 6, segundo.

VENTA DE UN TORCULO, UN GUILLOT, grabados antiguos, medallas, instrumentos y libros de artes y ciencias. Jacometrezo, núm. 10, cuarto 2º de 9 a 5.

ALMONEDA: EN EL PASAGE DE MATHEU, tienda, núm. 6, se hace de muebles de lujo, arafas de bronce nuevas, reloj, etc. etc.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de ropa blanca á precios sumamente arreglados y se vende una de los mismo. calle Ancha de San Bernardo, núm. 54, principal.

AL PARDO. Sale todos los días una diligencia á las 6 de la mañana y regresa á las 6 de la tarde. Calle de Toledo, núm. 23.

CARBONES DE PIEDRA Y COKE LAS MEJORES MINAS DE ESPAÑA Y DE INGLATERRA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Depósitos de Guirea, en la estación del Norte, Almacén, calle de San Roque núm. 10, oficinas, Pizarro, 6, segundo.

VENTA DE UN TORCULO, UN GUILLOT, grabados antiguos, medallas, instrumentos y libros de artes y ciencias. Jacometrezo, núm. 10, cuarto 2º de 9 a 5.

ALMONEDA: EN EL PASAGE DE MATHEU, tienda, núm. 6, se hace de muebles de lujo, arafas de bronce nuevas, reloj, etc. etc.

SE COSE A MAQUINA TODA CLASE de ropa blanca á precios sumamente arreglados y se vende una de los mismo